



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

6242

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de junio de 2026 relativo al proceso selectivo de cuatro plazas de policía local del Ayuntamiento de Valldemossa

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valldemossa, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

“ **PRIMERO.** Estimar el recurso potestativo de reposición presentado mediante el Registro de Entrada núm. 2025-E-RE-1588, de fecha 6 de junio de 2025

SEGUNDO. Dejar sin efecto las bases y la convocatoria, publicadas en el BOIB núm. 61, de 15 de mayo de 2025, y anunciadas en el BOE núm. 134, de 4 de junio de 2025.

TERCERO. Publicar un extracto de esta resolución en el BOIB y en el BOE

CUARTO. Proceder a rectificar y aprobar las nuevas bases que regirán la nueva convocatoria.”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que sean procedentes de acuerdo con la normativa vigente.

(Firmado electrónicamente: 15 de junio de 2026

El alcalde

Nadal Torres Bujosa)